Año 3.° —Núm. 626. PAZ DE AYACUCHO. Sábado 19 de Junio de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE

S. Cervacio y Protacio mrs.—Dom.—*S. Silverio papa.*

LA ÉPOCA.

ENSAYO DE ETERIZACION--OPERACION PRACTICADA EL 18 DE JUNIO POR EL DR. FRANCISCO MARTINEZ DOBLAS.

Una mujer india que habia ido á recojer habas en ocasion que estaban haciendo ejercicio, sufriò la fractura total de una pierna por una bala de fusil. Hubo necesidad de hacerle la amputacion, y para afectuarla con éxito se hizo uso del vapor del ether. En efecto, se le aplicó sin mas aparato que destapar un frasco de ether sulfùrico y hacer que la paciente aspirase el vapor constante durante cinco minutos, al cabo de los cuales pareció estar ya en un verdadero estado de catalepsis ó enajenacion mental. En este estado fué hecha la operacion, que durò siete minutos sin que la operada hubiese dado mas señal de dolor que un quejido cuando se le diò el primer corte, antes de la amputacion, del muslo. Acabada la operacion creyò el Dr. Martinez necesario despertará la enferma, pues ya llevaba quince minutos en estado de catalepsis. Efectivamente la despertò, y habiendole preguntado si habia sentido algunos dolores, respondió que solo habia sentido hormigueo en los dedos del pie, pero que no tenia dolor ninguno. Segun la informacion que nos ha hecho el referido Sr. Martinez no sabía todavia la operada hasta ayer, si le faltaba la pierna. La operacion fué ejecutada en presencia del cirujano de la escolta de S. E. Facundo Carmona, del físico del tercer Escuadron Coraceros José M. Gutierrez, del Padre Prior del hospital, del enfermero mayor, de los oficiales José Alpiri y Victor Allende, de José Maria Uria, Rafael Blanco y otros que no nombramos. Ya no cabe duda acerca de la eficacia de este precioso descubrimiento tan benéfico para la humanidad—Esperamos que nuestros facultativos seguirán haciendo esperimentos con tan feliz resultado como el que acabamos de referir.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Perú y Bolivia.

(Continuacion.)

Al entrar en el examen de la segunda cuestion, que dejamos pendiente en el núm. 624, queremos olvidar los graves motivos de queja que Bolivia tiene contra el gobierno peruano por la pérfida conducta que ha observado, intentando conspiraciones y repartiendo puñales, al tiempo mismo que aparentaba la impasibilidad de la inocencia, el deseo de negociar y un desmesurado anhelo por conservar la paz. Los agravios hechos á Bolivia con tan aleves tentativas y la satisfaccion que ellos demandan, no entran en nuestro plan, que, como hemos dicho, solo tiende á examinar la cuestion por los principios de utilidad y conveniencia, comunes á ambas naciones. Desengañado el gobierno peruano de su poder para maquinar conspiraciones en Bolivia, frustrados sus proyectos proditorios, juzgamos que ya no tiene por qué entretener ni dilatar la negociacion principiada: él ha invitado á Bolivia á tratar sobre bases de reciproca conveniencia Acepte pues Bolivia esta invitacion, vea si ha sido hecha de buena fé y ceda á los preceptos de la civilizacion del siglo, prestándose á los medios conciliatorios, antes de hacer sonar el cañon de la guerra, toque en fin su último desengaño, para hacer brillar mejor su moderacion y la justicia de su causa.

Para emitir nuestra humilde opinion en cuanto á las bases sobre que podria negociarse un tratado, no podemos prescindir de recordar que el norte de Bolivia necesita absolutamente para comerciar con el estranjero el puerto de Arica; que los tratados de paz y comercio hechos en los años 28, 32, 40 y 41 no han sido sino papeles que se han rasgado, cuando al Perú ha placido; que ellos, semejantes á los que ajustaba Napoleon, lejos de cimentar la paz y arreglar de un modo estable el comercio reciproco, solo han servido para dar motivos á nuevas desavenencias, á repetir invasiones á Bolivia, y perjudicar á la recomendable clase laboriosa de ambos pueblos; y que por tanto, si se ha de tratar en el año 47, no debe ser arreglando simplemente tarifas y aranceles, sino afianzando sólidamente la paz de ambas repúblicas y dando al comercio un punto de apoyo, positivamente garantido sobre que pueda jirar sin recelos, ni temores y con la mayor independencia posible.

Y aunque la mejor base para un convenio definitivo, y la mejor garantia para el comercio, seria ó la cesion de Arica á Bolivia, previa la competente indemnizacion, ó que este puerto se declarase comun á ambas naciones, de manera que cada una pudiese arreglar su aduana como mas conveniente encontrara á sus intereses: mas como tales proposiciones no han sido hechas en el curso de la negociacion, ni serian aceptadas por el gobierno peruano por los injustos resentimientos que abriga contra Bolivia, nos abstenemos de patentizar la conveniencia reciproca que resultaria de su adopcion; y contentándonos con interpelar las convicciones de aquel gobierno á este respecto, nos limitamos á indicar una tercera base de tratado, que, á nuestro juicio, no puede dejar de ser asequible, si, como es de suponer, el gabinete peruano procede de buena fé. Esta base es «libertad absoluta para el comercio de tránsito que haga Bolivia por Arica, ya sea activo ó pasivo, y reduccion de derechos á un 6 por 100 para el comercio mútuo de consumo de ambos estados.»

El derecho que Bolivia tiene á comerciar con el estranjero por Arica es perfecto, porque aparte de estar fundado en la posesion inmemorial, nace de una verdadera necesidad. Ya hemos demostrado que sus Departamentos del norte no pueden cumplir la obligacion primera de toda socie-

XVI.

Cuando entré en mi casa me contò mi hijo, que habia estado con las damas desde que yo las habia dejado: que habian hablado á su presencia, sin reserva alguna, de los motivos de su afliccion. Mi hijo, que es un jóven lleno de rectitud, habia desaprobado con modestia semejante conducta, diciendoles, que segun el mundo y segun la Escritura nada autorizaba á los hijos para sacudir jamas el yugo de sus padres y madres; que por consiguiente no podia él dejar de hacerles presentes los mismos sentimientos que yo les habia manifestado; pero al mismo tiempo mas indulgente que yo, les habia significado tambien la compasion que tenia por su dolor, y su viva esperanza de que, ayudadas por mis consejos, podrian llegar pronto á unirse con sus familias, único puerto en que podian hallar la felicidad en este mundo y su reconciliacion con Dios en el otro. Despues de esto, cediendo á su insinuacion, les habia leido un capitulo de la Biblia, y se habia retirado dejandolas mas calmadas y comparativamente mas serenas que cuando habia entrado.

por Ludovico (este era el nombre del conde) crecen de dia en dia. ¡Cuan desgraciada soy!» Despues de esto se enterneció y corrieron sus lágrimas. «Pues bien, repuse yo, es necesario à todo precio salir de esta situacion, y hoy mismo vosotras ò yo si lo quereis, escribiremos á vuestras familias para que os recojan lo mas pronto posible. Una vez que esteis en el seno de ellas, le será mas facil al señor conde reunirseos, y ademas estareis en proporcion de adquirir noticias de él casi inmediatamente.» A esta proposicion se encendieron sus rostros y por su actitud manifestaron mucho embarazo. Al fin dijo la esposa timidamente: «Eso no es posible.»—Decis que no es posible?—No, señor Bernier, no es posible. El único apoyo de nosotras, el único recurso y la única dicha y porvenir, es Ludovico mi esposo. De nuestras familias no podemos esperar nada!

Ah desgraciadas! esclamè yo levantándome por un movimiento de reprobacion, de terror y de piedad á la vez. Qué! la rama se ha desgajado del tronco, la flor se ha separado de su tallo! He estado yo en comunicacion con unas culpables hijas! He protejido à las que han renegado de los ùnicos protectores que Dios reconoce. He segundado pues lo que el Señor prohibe, proscribe y maldice—*la rebelion filial*, el ultraje hecho al mas santo de los deberes y al mas sagrado de los mandamientos! Pobres niñas, qué habeis osado hacer,! y como ha sido posible, que siendo tan criminales como sois, os he consagrado mis servicios y dedicado mi afecion!...» Despues de estas palabras, vencido por mi propia angustia, volví á caer en la silla, mientras ambas jóvenes oprimidas de dolor y enteramente desoladas, se entregaban á la silenciosa efusion de su pena.

Al cabo de un instante, les dije: «¿Qué significa entonces lo que un dia me dijisteis, que este matrimonio habia sido bendecido en Delmonhorst, en el mismo dia en que dejasteis vuestras familias?—Eso es cierto, respondieron ambas á una voz, eso es cierto, señor Bernier—¿En ese caso son vuestras familias

briamos dado la misma respuesta. Asi pues, no nos desampareis en tan grande cuita, en tanto abandono y cuando somos el blanco de las miras de hombres horribles que han tratado de manchar nuestra honra hasta ahora pura.» Las làgrimas le impidieron de nuevo proseguir, y supliendo Gertrudis su silencio, me hizo en el mismo lenguaje súplicas aun mas afectuosas y urgentes. «Tened induljencia, continuó, señor Bernier, tened induljencia con dos niñas poco experimentadas mas bien que culpables, y puesto que ellas han atraido sobre si vuestra justa còlera, por sus reticencias, que os juro, no fueron jamas concertadas; dignaos escuchar toda su historia, para que no se diga jamas que ellas ocultaron una sola de sus acciones ni uno solo de sus sentimientos à un amigo tan bueno y tan venerable como vos lo habeis sido para nosotras: os suplico pues, os ruego encarecidamente lo seais todavia en adelante!» Despues de estas palabras diò muestras de ponerse de rodillas. Yo la detuve inmediatamente, y viéndolas en un estado, que era preciso no prolongar si queria evitar que ambas cayesen en una crisis como la que acababa de preceder, les dije: «Basta, hijas mias, basta. Si; os escucharé, os serviré, os protéjeré con todas mis fuerzas, y desde este momento retiro esa palabra poco caritativa que me habia arrancado la primera impresion de vuestra inmensa falta. Ahora conviene que hagais un esfuerzo para calmaros, leed en los libros santos que os he dado, no varieis nada en vuestros hàbitos y en vuestra manera de vivir con la familia Miller, é inmediatamente que me desocupe, volveré á veros, escucharos y consolaros. Adios.» Entonces cada una de ellas imprimió un beso en mi mano, y yo las dejé al momento mismo en que mi hijo venia muy triste à anunciarles que no habia encontrado cartas para ellas en el correo.

Cuando salí de la habitacion de las jòvenes encontré à madama Miller que me estaba esperando para preguntarme acerca de lo que habia pasado. Me era imposible, como es facil

dad politica, cual es conservarse y ser feliz, sin dar salida á sus abundantes y valiosas producciones; y hemos tambien observado que esta salida solo puede realizarse por la via de Arica. Luego la imperiosa lei de la necesidad les da un derecho perfecto al uso de esta via, y el derecho de jentes universal impone al Perú el deber de franquearla, y franquearla libremente: su industria nada padece, porque Bolivia haga ese comercio, para que pudiera negarse bajo de este pretesto; y él ni es el productor ni el consumidor de los articulos que lo constituyen, para que pudiera gravarlos con impuesto alguno.

Sin embargo de lo incontrastable de estas verdades, queremos suponer que el comercio boliviano no tuviese sobre la via de Arica sino el derecho de uso inocente. Este derecho, de imperfecto que es, se hace perfecto, desde que el gobierno peruano, lejos de tener perjuicios que alegar, ó alguna razon plausible que hacer valer para no permitir tal uso, jamas podrá negar que mas bien reporta de él inmensas ventajas para una considerable porcion de sus súbditos, por medio de la arrieria. Esa falta de razon plausible, estas ventajas y la circunstancia de ser el decreto de 9 de Noviembre de 1846 una esclusion particular del comercio boliviano, elevan aquel derecho de utilidad inocente al rango de perfecto. Asi que, ya se considere el uso de la via de Arica como una necesidad, ó como meramente útil para Bolivia, negarlo, es inferir á esta un agravio, hacerle una positiva injuria.

¿Y por qué no podrán conciliarse este derecho y el que el Perú tiene sobre su territorio, las ventajas que Bolivia saca de su comercio de esportacion al estranjero con las que obtiene el Perú de la ocupacion de sus arrias y de su comercio de importacion á Bolivia? Admitida la libertad del comercio boliviano por Arica, el Perú perderia los derechos de tránsito, derechos cuyo *maximum* jamas puede esceder del 1 por 100, segun el uso recibido entre las naciones, pero en cambio ganaria el que los derechos sobre su cuantioso comercio sobre Bolivia quedasen reducidos al 6 por ciento, que hemos indicado, en lugar del 20, 25 y 30 que pagaban antes del decreto boliviano de 22 de diciembre último. Y en verdad que no puede ser mas ventajoso perder cuando mas uno por ganar 14, 19 y 24.

No encontramos pues mas inconveniente para que pudiera tratarse sobre estas dos bases que el abatimiento á que quedan condenados en Bolivia los azúcares, licores, telas y otros articulos similares de la industria peruana. Pero ¿qué transacion es aquella en que cada una de las partes transijentes no hace algun sacrificio? Si Bolivia pierde por esta parte, gana por su comercio de esportacion, que asegurado de una manera definitiva, impulsará otros ramos de su industria. Proclámese pues la libertad de su comercio por Arica, sin mas derecho que los de muelle, anclaje y demas indispensables para la conservacion del puerto, y aun estos arreglándose en el tratado, para evitar todo motivo de disputas y desavenencias posteriores. Proclámese la igualdad de derechos en el comercio recíproco de consumo de ambos pueblos, reduciéndolos á un 6 por ciento comun, y he aqui garantido, á nuestro juicio, el comercio peruano y boliviano, y terminada por la via pacífica de la negociacion la destructora crisis que aflije á ambos paises.

Pero si el gabinete de Lima, sordo á la voz de la razon y de la justicia, insensible á los clamores de dos pueblos lastimados en sus mas vitales intereses, quiere llevar adelante su sistema de hostilidades; si confiado en los aleves manejos que ha puesto en movimiento, y despreciando los derechos de Bolivia, se negase á tan racional, útil y ventajoso avenimiento, como el que hemos indicado, ú otro semejante, entonces buscará Bolivia con las armas en la mano esa garantia que necesita, correrá á demandar en el campo de batalla la reparacion de la injuria que se le ha hecho, y conquistará con su valor esa via de comunicacion por Arica, que tan sin razon y á ella sola se le niega—¿Quién dudará de su derecho de hacer la guerra? ¿Quién no reconocerá la justicia y la santidad de su causa?

J. M. V.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

HUANO DEL PERU.

Conclusion.

Opiniones sobre el huano. El huano es el mas poderoso de los abonos.

La opinion de todos los agricultores es favorable al huano. «El huano, dice la *Revista de horticultura*, es el mas poderoso de los abonos. M. Girardin reconoce que este es uno de los abonos mas enérjicos. (a) «No he empleado jamas abonos tan enérjicos como el huano, ni aun he visto poder con el que se le pueda comparar,» dice M. Bodin director de la hacienda modelo y escuela de agricultura de las Tres Cruces cerca de Rennes (Ille et Vilaine.) El huano me parece ciertamente uno de los abonos mas ricos que es posible encontrar. Escribe M. Julio Rieffel director del *instituto agricol* de Grand Jouan (Loire Inferieure). Los resultados obtenidos nos demuestran que, en nuestro clima, el empleo del huano como abono es de un uso precioso para los cereales y un medio poderoso puesto en mano de los agricultores: «dice aun M. de Bec director de la hacienda modelo de la Mautauronne.

Estos elogios sobre la virtud del huano no concluyen aqui.

«No conozco, ni he empleado jamas abonos que contengan en un volumen tan pequeños principios que fertilicen tanto como el huano. Y por la cantidad tan pequeña que jeneralmente creo que es necesaria para todos los cultivos, ofrece grandes ventajas sobre todos los otros abonos.» (b) «De todos los abonos polvorosos ensayados en siete años en la hacienda de Kervignac, tales como carbon de refinar, mantillo, carbon Payen, lodo marino seco, arena, concha calcarea, tierra-abono Jauffret, el huano es el que se ha mostrado mas activo y cuyos efectos son los mas propios para los diversos cultivos. (c)

El huano es en efecto el mas poderoso de los abonos: vamos á manifestar ahora que es el mas económico, el mas ventajoso y el menos caro.

Precio comparado del huano y de los otros abonos. El huano es el abono menos caro.

Se engañan mucho los que creen que los fiemos de caballeriza, ó de hacienda son económicos, y poco costosos.

Sin duda conviene hacer uso de ellos cualquiera que sea su precio y con preferencia á todos los otros, cuando se tengan sin que cuesten nada, ó por

(a) Tratado de los fiemos considerados como abano.

(b) M. Masaunnette Director de la hacienda esperimental de S. pedro de Irube cerca de Bayona.

(c) Relacion de M. Felipe Karmel secretario de la Sociedad de Agricultura de Lorient encargado de los trabajos de la hacienda de Kervignac.

que es producido por las bestias de la hacienda, ó por alguna otra circunstancia particular, porque es preciso sacar partido de todos los productos directos ó indirectos del terreno que se cultiva. Pero es raro aun en este caso, que el fiemo no sea un abono caro y de una aplicacion frecuentemente embarazosa á causa de los trabajos y gastos de trasportes á que da lugar necesariamente.

Segun los experimentos hechos por los agrónomos de mas fama, cremos poder avaluar en 15000 kil. la cantidad media de fiemo necesaria para beneficiar una hectarea.

No hay exageracion en calcular en doce francos el *minimun* del valor de 1000 kil de fiemo, comprendiendo los gastos del trasporte y del trabajo.

Asi el abono anual de una hectarea, á razon de 15000 kil. de fiemo, no cuesta menos de 180 francos. (d)

Por otra parte, si el precio del huano en los depósitos de la Sociedad Peruana es como se nos ha asegurado de 25 francos por 100 kil. (sin los gastos del trasporte desde el punto de desembarque), admitiendo que estos gastos, comprendiendo los del trabajo en la hacienda y en los campos, asciendan á 10 francos por 100 kil., lo que nos parece exorbitante, resulta que

250 kil. aplicados como abono á los cereales costarán á razon de 35 por 100 kil............87 francos 50 fr.

375 kil. aplicados á los otros cultivos.....................131 idem 25.

M. Dailly, en una *cuenta de abonos* presentada á la sociedad real y central de agricultura (e) asegura, que gasta anualmente en beneficiar una hectarea sin comprender los gastos del trabajo y del trasporte con abonos diversos del fiemo:

180 francos por 45 hect. de mantillo.

165 idem por 375 hect. de boñiga de caballo recogida de los caminos.

150 francos por 15000 kil. de grano abono se ha visto que el huano cuesta menos que el fiemo y que es aun menos caro que estos abonos agregandole á su precio corriente los gastos del trasporte y del trabajo que necesitan: continuemos.

Para beneficiar una hectarea con carbon animal

(d) Segun la razon de los abonos de M. Dailly, el fiemo de una hectarea para dos años ha costado en Paris 425 francos 92c y en Trappes 512 francos 67c.

(e) Memorias de la Sociedad año de 1844 p. 290.

juzgar, revelarle los secretos de las jòvenes; asi es que me vi bastante embarazado sin saber que decirla; porque el engaño, aun hasta donde es permitido, repugna tanto como una mancha. Usé pues de términos vagos para hacerle comprender que algunos embarazos de familia y una esperanza engañada habian sido la causa de la afliccion de las damas. Pero vi que mis reticencias le causaban cierto descontento, y que su amor propio se ofendia de mi reserva. «En buena hora, dijo ella, el señor pastor tiene seguramente sus razones para ser discreto. Pero es preciso que no se repitan mucho semejantes escenas, sin porque; pues no sabiendo la causa y estando como cada uno està en lengua del vecino, podrian correr algunos rumores que nos fuesen perjudiciales.—Madama Miller, le dije yo, á nosotros nos toca no dar pàbulo á esos rumores con la soltura de la lengua; y á propòsito de esto, os aconsejo sujetar á vuestros hijos, puesto que la casualidad los ha traido aqui cuando habria valido mas que no se hallasen. Creed pues, que si yo estoy obligado á ser discreto con vos, á pesar de que sè que sois una mujer prudente y piadosa, á vos conviene serlo mas todavia con los niños y con las jentes que no conoceis á fondo. Asi pues, yo confio en vos y os deseo paz y salud. Dicho esto me despedi de ella.

XV.

Saliendo de casa de la Miller me encaminé por la calle de las *Barreras* para hacer algunas visitas en el cuartel de la Magdalena, y asi que entré en él vi que el jòven del otro dia con-

las que han efectuado esta union, Rosa? (este era el nombre de la casada)....» Ellas callaron. Ah desgraciadas! repuse, quiera Dios tomaros en adelante bajo su proteccion, porque la mia, tan humilde è impotente, os debe ser rehusada!...Entonces me rodearon y tomando mis manos, como para retenerme, las bañaron con sus lágrimas cubriéndolas de besos. Pero yo con poca misericordia, continué: «Ah Rosa! ah Gertrudis! sobre este punto y despues de que os he reconvenido por haberme ocultado vuestra miserable situacion, me entreteneis en un grosero error; y al que os amaba por vuestra injenuidad, le engañais con artificio! Verguenza para las niñas que se burlan de los cabellos blancos, de la probidad y de la benevolencia! Verguenza para las niñas que despues de haber engañado á sus padres, vienen á engañar todavia al amigo anciano que la Providencia les deparara!» Aqui me contuve porque Rosa despues de los sollozos que la ahogaban, diò un grito y cayò desfallecida, fria, insensible y de una palidez mortal. Mientras yo la contenia apoyada contra mi cuerpo, corriò Gertrudis á buscar un poco de vinagre en la cocina, vino madama Miller y à mérito de nuestros criados recobrò Rosa el conocimiento al cabo de algunos minutos. Pero el ruido habia atraido á los niños de la casa, y cuando yo les rogué saliesen de la habitacion, vi en su aire y en su modo que no estaban en disposicion de guardar silencio sobre la escena de que acaban de ser testigos.

Asi que Rosa hubo recobrado el conocimiento dijo: «Si, mi querido señor Bernier, es cierto que hemos faltado al respeto debido à vuestros cabellos blancos; pero si imputais esta falta à intencion de cometerla, en lugar de creerla efecto de nuestra timidez y de nuestra situacion, sereis muy injusto, y vuestro reproche cruel...Si es cierto que hasta hoy no os hemos dicho nada, tambien os juro que no os hemos engañado: jamas hemos tenido el proyecto de ocultaros nada, y en cualquiera tiempo que nos hubierais hecho las preguntas de hoy dia, os ha-

versaba con una mala mujer de mi parroquia. No me viò él, porque estaba vuelto de espaldas; pero yo distinguí que à una seña que se le hizo, dejó precipitadamente à la mujer y desapareciò en una calle vecina: dando despues la vuelta se encontró delante de mi en el momento en que yo desembocaba en la plaza de Molard. Este sitio es estrecho, sucio, oscuro y està lleno de tabernas donde los bebedores estàn en continua batahola durante todo el dia. «Iba à vuestra casa, señor, me dijo el jòven saludandome—En ese caso, le contesté sin detenerme, ha sido una felicidad para mi el haber salido de ella. No tengo mas que deciros, sino que paseis vuestro camino y me dejeis á mi seguir el mio—Tendreis al menos la bondad, repuso, de indicarme, donde es por aqui la casa de un comerciante de relojes; pues las jentes del barrio no saben darme razon—No hay en todo este cuartel, le contesté, ningun comerciante de relojes, y no hay un solo habitante de este barrio que no os hubiese dicho lo mismo si le hubierais preguntado—Pues justamente lo preguntaba á una mujer....—Apàrtate de mi, Satanas!» le interrumpi entonces, y traté de pasar adelante. Pero èl cerrandome el paso me dijo: «Dignaos considerar, señor mio, que aqui no hay otro Satanas que vos!!...Os lo repito,—el conde no vendrà jamas, y esas jòvenes estàn enteramente abandonadas. Si pues yo trato de casarme con Gertrudis y encargarme de la suerte de la otra, y vos rehusais con todas vuestras fuerzas este honrado designio, ¿podeis ser otro que el mismo Satanas arrastrando á la perdicion á las que yo quiero preservar de ella?» Sin responderle una sola palabra lo dejé bruscamente abriendome paso, y fuí á concluir mis visitas.

de refinar se necesitan 2000 kil. y cuestan á razon de 12 francos 100 kil. precio medio 240 fr.

El gasto para beneficiar una hect. con 2000 kil. de huesos molidos es tambien de 240 fr.

El abono *flamand*, del que se necesitan 34000 kil. para beneficiar una hect. cuesta á razon de un franco por 100 kil....................340 fr.

Véase pues, que ventaja presenta el huano comparado con todos estos abonos, cuyo precio tan subido debe aumentarse aun con los gastos del trabajo y del trasporte.

Hemos tenido razon de decir, que el *huano es á un tiempo el mas poderoso y el menos caro de los abonos*.

Un experimento hecho en 1843 en la hacienda Modelo del Departamento Bouches—de Rhone y del que encontramos los resultados en la *razon dada* por Mr. de Bec, director de *la comision de inspeccion*, servirá para corroborar lo que hemos dicho.

Se sabe cuanto preocupa á nuestros departamentos meridionales la cuestion de la importacion de los granos oleaginosos que vienen del Oriente. Se trata de establecer el valor relativo de los diversos abonos que el comercio proporciona á la agricultura y especialmente el del *sesamo*, lino y algodon.

En un terreno de la misma naturaleza por todas partes, igualmente preparado, dividido en partes iguales y sembrado de trigo de la misma calidad, se han empleado diversas expecies de abono en proporciones determinadas. Una parte ha sido sembrada sin abono para servir de término de comparacion.

Vamos á indicar los resultados obtenidos por el empleo del huano y por las cáscaras de granos oleoginosos.

Las partes abonadas con el huano, en las que se habian empleado de 500 á 1000 kil. por hect. en 6 divisiones diferentes, han producido por un kil. de semilla de 14 kil. 65 decagr. á 17 kil. 20 decagr.

El mayor producto proporcionado á la semilla obtenido por el empleo del abono de granos á razon de 500 á 1000 kil. por hect. ha sido

Por 1000 kil. de sesamo......12 kil. 17 decagr.
Por 500 kil. de lino..........10 74 »
Por 750 de algodon......... 8 70 »

La tierra sin abono no ha producido sino 5, 45 por 1 de semilla.

La relacion anterior prueba que los mismos abonos (el huano y el abono de granos han aumentado mucho la cantidad de paja producida.)

Examinemos en seguida cual de todos los abonos ensayados es el que da el producto mas lucrativo al agricultor despues de deducidos los gastos que ocasione.

He aqui los resultados.

El terreno sin abono ha producido 175 francos por una hect. sembrada de trigo

	Producto del terreno deducido del costo del abono.		*Beneficio que resultó del abono.*	
Con 750 kil. de algodon ..	250 fr.	»	75 fr.	»
» 500 idem. de lino ...	357	» 50	182	» 50
» 1000 idem. de sesamo..	400	» »	225	» »
» 1000 idem. de huano..	557	» 50	382	» »

Asi, sin aumentar el trabajo y con solo el adelanto del costo del abono, el empleo del huano, despues del reembolso de este adelanto, ha producido de ventaja 332 francos 50 céntimos por cada hect. de tierra.

Ventajas que resultan de emplear el huano.

El huano presenta como abono mucha energia en muy pequeño volumen.

Comparativamente al fiemo no exije en la hacienda sino gastos casi inapreciables en el trabajo y trasporte.

Los depósitos del fiemo exijen mucho cuidado; los fosos y las areas en que se le conserva ocupan un gran éspacio, mientras que el huano puede almacenarse en un pequeño local donde se le guarda fácil è indefinidamente.

El huano puede emplearse en toda estacion desde que las sales volátiles que contiene estan fijas, lo que se consigue con muy poco gasto.

El fiemo perpetúa en los granos á que se aplica las malas yerbas y las plantas parásitas; el huano no da á la tierra ningun grano distinto de la semilla, produce las cosechas puras.

La disolucion del huano (huano liquido) mata á los gusanos blancos, los pulgones, los insectos y habas fatales á las plantas, destruye el mocho de los árboles, los tusilagos, las colas de caballo *(queue de cheval)* y las otras vegataciones dañosas á los prados.

Para obtener fiemo es necesario bestias y para comprar estas se necesita un capital que puede perderse en tiempo *epizootia* y causar repentinamente la ruina del agricultor: el empleo del huano ni expone á ningun riesgo, ni tampoco obliga á gastos de este jènero.

El empleo del huano exije solamente el aumento anual del abono; mientras que el fiemo obliga á hacer una sola vez el gasto de toda la masa de abono necesaria para una division.

El huano ademas de que tiene el poder de fecundar las tierras áridas y los barbechos sin que sea necesario un gran número de bestias, permite desmontar prontamente las tierras incultas y utilizarlas con provecho de la agricultura.

El huano sin aumento y aun con menos trabajo fecundiza los terrenos. Suministra los medios de alimentar en un espacio dado un gran número de hombres y bestias, y hace obtener sobre el capital que se ha invertido en el terreno, un provecho anual doble ó triple del que se obtiene ordinariamente. Puede tambien aumentar mucho las riquezas de los agricultores y la poblacion de un estado.

En fin, segun lo demostrado, el huano es el menos caro y el mas productivo de todos los abonos por la poca cantidad que es necesaria emplear para cultivar la tierra.

Depósitos de huano

de la Sociedad Peruana donde se encuentra puro y sin falsificacion.

En Burdeos en casa de los Señores Pourmann é hijos.

En Nantes........ ....P. J. Maez
En San-Malo......................Ho vius
En Havre.........Quesnel hermanos y Ca.

(Del suplemento al Peruano. n° 37.)

Quito Abril 23 *de* 1847.

Nada de particulur hay por aqui que comunicar á U. Esto sigue en mayor descrédito cada dia y temblando de que à Elizalde se le antoje soplar para caerse el gobierno, porque tal es su situacion. El otro la conoce y representa el papel de una potencia independiente que hace lo que le dà la gana en Guayaquil. Esta ciudad es tambien el foco de los partidos, y existe un gran descontento y fermento en ella á consecuencia de las providencias de Elizalde, que aprueba el Gobierno de miedo. Han estancado la carne y tienen el proyecto de estancar el cacao. Guayaquil ha sido siempre tutor y árbitro de la suerte del Ecuador y el receptáculo ò almacen de especuladores y ajiotistas que han enriquecido con los monopolios. A pesar de eso subsiste este Gobierno que puede llamarse de anarquia, aunque à decir verdad jamás ha sido otra cosa el Gobierno de este Estado desde 1830, con ecepcion del periodo de Rocafuerte. ¡Pobre pais!

DIFERENTES NOTICIAS.

En la sesion del 3 de Marzo presentò lord Bentink en la Cámara de los Comunes una peticion firmada por el Presidente y Vice-presidente de los tenedores de bonos españoles, solicitando la proteccion de la Cámara para lograr del Gobierno de España el pago de una suma de mas de 78.000,000. L. debida por la mayor parte á súbditos ingleses.

En una de las visitas que hizo el Papa á la iglesia de los Santos Apòstoles, salieron al encuentro de Pio IX los estudiantes de la Universidad y le presentaron dos memoriales: 1.° para que la Biblioteca permanezca abierta todos los jueves: 2.° para que se establezcan nuevas cátedras, y entre ellas una de economía política y otra de medicina legal: lo primero fué concedido inmediatamente por Su Santidad, que ofreciò tambien tomar lo segundo en consideracion.

El primer nùmero del *Contemporáneo*, periòdico destinado à defender las ideas progresistas, saliò á luz en Roma el 12 de Diciembre. Es de grandes dimensiones y se publica todos los sábados.

Una carta de la misma ciudad fechada en 26 de Febrero anuncia que Mr. Cobden ha sido presentado al Papa por el Consul Britãnico Mr. Freeborn: y asegura que Su Santidad ha recibido con mucha benevolencia á este apòstol de la libertad del comercio y que ha conversado con èl muy largamente.

Pio IX ha resuelto enviar un Nuncio á Constantinopla y ha escojido para ello al Cardenal Ferreto.

(Del Comercio.)

CRONICA INTERIOR.

Artìculo editorial de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 19.

INDEPENDENCIA DE LOS JUICIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO EN LAS CUESTIONES QUE SE VERSAN.

Ofrecimos en nuestro nùmero anterior hacer algunas observaciones sobre la independencia con que los miembros del congreso deben formar sus juicios, en las materias que les estan sometidas. Vamos á hacerlas mui sucintas, porque la necesidad de publicar documentos oficiales de gran importancia oportunamente, nos obliga á ello.

No somos de los que creen que el poder lejislativo debe desentenderse absolutamente de las opiniones y consejos del ejecutivo, para convertirse en un poder semi-hostil al Gobierno del Estado. Diremos mas. Creemos ser de la esencia del sistema representativo que el Gobierno ejerza influencia en el poder lejislativo. Si lo que algunas personas de ideas exajeradas piensan fuera cierto; esto es, si el lejislativo debiera obrar siempre desentendiendose del ejecutivo, seria imposible gobernar. Por eso es que cuando en los gobiernos representativos pierde el Ministerio en las cámaras alguna cuestion de importancia, hace dimision: porque no contando con mayoria en las càmaras, no contando con influencia, le es imposible ya espedirse en sus funciones; le es imposible gobernar. Estamos pues porque el ejecutivo nececita siempre tener influencia en las càmaras.

Esto no releva en nada á las cámaras de la obligacion de examinar atenta y escrupulosamente las medidas que el ejecutivo les propone, porque la confianza en él es una cosa, y la deferencia ciega y absoluta es otra. La primera, cuando està fundada en antecedentes, es conveniente y util, y hasta necesaria. La segunda importa el abandono y olvido de la mas sagrada obligacion que contrajeron al aceptar su puesto.

Las obligaciones consideradas por su lado moral, son siempre las mismas. Miradas con aplicacion á cada caso particular, parece que aumentaran su importancia segun la magnitud de los intereses de que se trata. Puede decirse que en cierto modo se hacen de un deber mas riguroso, cuando son mas grandes é importantes esos intereses.

Siendo las cuestiones que hoy ventila el Congreso las de mayor interes posible para Bolivia, la obligacion en que se hallan los Señores Senadores y Diputados de mirarlas por todos sus aspectos es por tanto del mas estricto deber, y mayor la responsabilidad en que incurririan olvidandola. Su juicio debe formarse con absoluta independencia de todo respeto que no sea la justicia y el interes de Bolivia, y debe espresarse con mas amplia y absoluta libertad que en cualquier otro caso.

Muy triviales y lacónicas son estas observaciones; mas ellas se dirijen á personas cultas, capaces por lo mismo de tenerlas presentes sin que nosotros se las ofrezcamos, y de ampliarlas hasta agotarlas. Al ponerselas ante la vista cedemos al deseo que nos anima de que no las olviden ni un solo momento, y este deseo nos lo inspira la magnitud de los intereses que se ventilan, y no la persuacion de que necesiten que les recordemos sus deberes.

VARIEDADES.

Soraima.

¡Quien me dijera, Soraima,
Que feliz no habia de ser,
Cuando en tus brazos ayer
Acariciarme te vi!
¡Cuando bajando esos ojos,
Do tiene el amor su nido,
Vertiò tu labio en mi oido
El grato anhelado si!

¡Pero à nadie es concedido
Rasgar el oscuro velo,
Con que quiso esquivo el cielo
Ocultar el porvenir!
Por eso en tiempo felice
Incauto me he engañado
Creyendo que afortunado
Debia un tiempo seguir.

En la embriaguez deliciosa
Que siempre á tu lado siento,
Felice por un momento
Me crei, sin contradiccion:
Mas si olvidar un instante
Pude mi destino crudo,
Vino otro instante, y no pudo
Conservarse la ilusion.

Cual la vislumbre indecisa
De relámpago lejano,
En tormenta de verano
Suele un momento brillar;
Y al abrir de nuevo el ojo
Que el reflejo ha deslumbrado,
Mas negro, mas enlutado
Se vuelve todo á encontrar.

Asi en el fondo de mi alma
Esparciò por un instante
Su vislumbre vacilante
Una esperanza fugaz;
Pero se estinguiò; y entonces
La lobreguez silenciosa
De la tiniebla espantosa
Se condensò mas y mas.

En vano el labio abrasado
Tocar en tus labios siento,
El secreto descontento
No sale del corazon:
Feliz mientras permanezco
De placer enajenado,
Mil veces mas desgraciado
Soy, al volver mi razon.

¡Ah Soraima! si mi estrella
Su adverso influjo cambiara!
A tu lado no envidiara
De un anjel la suerte, no.
Bastantes fueran à mi alma
Para cielo tus dos ojos:
Do ahora solo hay abrojos
Flores recojiera yò.

¡Ah! yo deberia amarte
Como el hermano á la hermana;
Y siempre tener lejana
Aun la idea del placer!
Pero, divina Soraima,
¿Quien mirandote pudiera
Amarte de esta manera,
Y otro bien no pretender?

Eres para mi mas dulce
Que el recuerdo de la infancia;
En tu aliento hay mas fragancia
Que perfume en cada flor.
Pequeña eres, pero bella
Como gota de rocio;
Y no es el sol del Estio
Cual tu beso abrasador.

El misterioso murmullo
De solitario arroyuelo,
A que le sirve de velo
El follage del Bambú,
No es grato, no es armonioso,
Ni deleita mis oidos
Como los dulces sonidos
De tu voz, cuando hablas tú.

Mas yo, Soraima, deliro:
Fasciname tu hermosura:
Ella causa esta locura
Que me obliga à delirar.

En sus accesos, Soraima,
Allá en mi ajitada mente
Sola tú te hallas presente;
Sola tú tienes lugar.
¿No adviertes que de la llama
Que me abrasa con viveza,
Es mi corazon pabesa
De tal incendio señal?
Si ajitarse en tu presencia
Con fuerte latido avisa,
Se mueve cual la ceniza
Al soplo del vendaval.
Aborreceme, Soraima:
Odiame, si esto te es dable;
Y no permitas que te hable
Ni aun para decirte adios.
Advierte que mi destino
Siempre implacable y severo,
Un muro inmenso de acero
Ha elevado entre los dos.
Cuando de la mar sañuda
Me lleve la onda encrespada,
A playa de tí ignorada,
Desde allí te adoraré;
Y si mi mente concibe
Una idea, un pensamiento;
Será mi emisario el viento,
Con él te los enviaré.
Si del corazon, Soraima,
Un suspiro se desprende,
Si una lágrima desciende
Del ojo con que te vi:
Nadie, nadie mientras viva,
Recojerá en mi retiro,
Esta lágrima y suspiro,
Ambos seràn para tí.

HOJA *de* GUINDO.

Avisos nuevos.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Enrique Monckeberg, talabartero, tapicero y carrocero, Roberto Forster, pintor, dorador y carrocero, habiendo disuelto la compañia que tenian celebrada con D. Pedro Oswal, liquidado sus cuentas con este y satisfecho integramente su haber, han formado una nueva sociedad con D. Tomas Parry, artista acreditado en los ramos de carpinteria de toda clase, de construccion de máquinas, de carruajes, y posee ademas conocimientos bastante regulares de arquitectura. Reinstalada la sociedad con este nuevo socio, ofrece sus servicios en toda clase de obras de carpinteria, de talabarteria, de tapiceria, de pintura, de dorado, y de herreria. A fin de llenar debidamente sus compromisos, cuenta la sociedad con un hermoso surtido de materiales, entre ellos con varillas de junco para asientos de silletas y sofaes, que se fabricarán á satisfaccion de los interesados.

Los contratos se formalizarán con los tres socios y los documentos se otorgarán por Enrique Monckeberg y compañia.

El establecimiento continúa en la casa del finado Dr. Castro á espaldas de la Iglesia de la Merced. Paz 18 de Junio de 1847.

v8 - p1.

COLEJIO NORMAL DE SEÑORITAS.

El martes 22 del corriente empezarán los exámenes públicos que deben rendir las Señoritas alumnas de este establecimiento, conforme al Programa respectivo.

En la dificultad de repartir las correspondientes invitaciones por la premura del tiempo, cree la Directora suficiente este anuncio repetido para todas las personas que deben tener interes en este acto.—*Dámasa Cabezon.*

v8 - p1.

Avisos repetidos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Sequeni y Cruz-pata, situados en el Canton Guaicho Provincia de Omasuyos como adjudicados á la obra del Colisco, avaluados en la cantidad de 45 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 11 de Junio de 1847—*Infanzon.*

v8 - p5.

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 5 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa de Doña Joaquina Rodriguez, situada en el barrio de Yarguipila por cantidad de ciento sesenta y seis pesos medio real (166 pesos 1/2 real) que adeuda de réditos del principal de mil cuatrocientos pesos que reconoce à los fondos de Instruccion publica y se halla avaluada en la cantidad de 2,722 pesos 4 reales. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 4 de 1847.—*Infanzon.*

v8 - p6.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento de la Hacienda de Anquioma, situada en el Canton de Luribai provincia de Sicasica, propia de los fondos de Instruccion publica sobre la base de 850 pesos de canon anual y ofrecidos por la parte de Don Jorje Medina. La persona que quiera amejorar esta postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz 4 de Junio de 1847—*Infanzon.*

v8 - p6.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de once chacras de terrenos de sembradio bajo el nombre de Aquelloqueta, situados en el Canton de Hachacache provincia de Omasuyos, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital y retasados en la cantidad de ciento ochenta pesos (180 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz à 10 de Junio de 1847.—*Infanzon.*

v8 - p6.

El Teniente Coronel Pedro Olañeta, primer Jefe del Rejimiento Húsares, pone en conocimiento del público, que previas las formalidades que se requieren, ha mudado su firma y que en adelante no hará uso sino de la que ha adoptado. Paz Junio 13 de 1847.—*Pedro Olañeta.*

v8 - p5

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y ratilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.